

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Personas e Instituciones Familiares
- 5. Clave:** 48842
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Instituciones Civiles del Derecho Romano



Equipo de diseño de PUA

Ana Edith Canales Murillo
Lourdes Valentina Fabián Porchas
Carmen Amalia Plazola Rivera
Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Cesia Trinidad Ramales

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

Fecha: 04 de diciembre de 2024

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje tiene el propósito de comprender los aspectos fundamentales de las personas y la familia y sus diversas transformaciones. Lo que permite a las y los estudiantes identificar su estructura y evolución de las instituciones familiares y desarrollarlo en la resolución de casos concretos a controversias familiares. Se ubica en la etapa básica, es de carácter obligatoria y forma parte del área de conocimiento Civil. Para cursarla es necesario acreditar previamente la asignatura de Instituciones Civiles del Derecho Romano.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar la legislación, fuentes bibliográficas precedentes y jurisprudencia en materia civil, a través de la identificación de las diversas instituciones que rigen en las relaciones entre personas y familia, para desarrollar la capacidad de diferenciar los derechos, obligaciones y atributos de las personas y familia en sus límites y consecuencias, de forma objetiva, responsable y crítica.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Portafolio de evidencias que integre la resolución de problemas a casos concretos relacionados con las personas y controversias familiares.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Generalidades del derecho civil de las personas

Competencia:

Analizar la evolución del derecho civil a través de sus normas y sus constantes cambios, para diferenciar los atributos de las personas físicas y morales y sus efectos jurídicos, con pensamiento crítico, ético y con perspectiva de género.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 1.1. Concepto de derecho civil
 - 1.1.1. Importancia del derecho civil y su relación con otras ramas del derecho
 - 1.1.2. Evolución histórica del derecho civil
 - 1.1.3. El derecho civil mexicano
 - 1.1.4. Clasificación del derecho civil
- 1.2. Derechos, obligaciones y atributos de las personas físicas
 - 1.2.1. Distinción de las personas físicas y jurídicas
 - 1.2.2. Atributos de las personas físicas
 - 1.2.2.1. Capacidad jurídica y de ejercicio de las personas físicas
 - 1.2.2.2. Capacidad jurídica de las personas con capacidades diferentes
 - 1.2.2.3. La mayoría de edad
 - 1.2.2.4. La emancipación
 - 1.2.2.5. La interdicción
 - 1.2.2.6. La ausencia
- 1.3. Derechos, obligaciones y atributos de las personas morales
 - 1.3.1. Diversas acepciones de las personas morales
 - 1.3.2. Atributos de las personas morales
 - 1.3.3. Personalidad jurídica de las personas morales

UNIDAD II. Generalidades del derecho de familia

Competencia:

Distinguir el concepto de familia, parentesco y alimentos, por medio de la identificación de sus principios, tipos y fuentes para reconocer los alcances de las consecuencias jurídicas y su aplicación, con actitud reflexiva, inclusiva y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

2.1. Concepto de familia

- 2.1.1. Definición y clasificación
- 2.1.2. Principios aplicables al derecho de familia
- 2.1.3. Constitucionalidad y convencionalidad del derecho de familia
- 2.1.4. Bioética en el derecho de familia
- 2.1.5. Violencia familiar

2.2. El parentesco

- 2.2.1. Concepto de parentesco
- 2.2.2. Tipos de parentesco
- 2.2.3. Fuentes del parentesco
- 2.2.4. Líneas y grados de parentesco
- 2.2.5. Efectos jurídicos del parentesco

2.3. Alimentos

- 2.3.1. Concepto de alimentos
- 2.3.2. Fuentes de los alimentos
- 2.3.3. Contenido de los alimentos
- 2.3.4. Obligación alimentaria
 - 2.3.4.1. Acreedor alimentista
 - 2.3.4.2. Deudor alimentista
 - 2.3.4.3. Formas de cumplimiento
 - 2.3.4.4. Garantías de aseguramiento
 - 2.3.4.5. Terminación o suspensión

UNIDAD III. Matrimonio, concubinato y otras uniones intersexuales permanentes

Competencia:

Diferenciar el matrimonio y otras uniones reguladas a través de la revisión de las constantes precedentes generados y su normatividad, para identificar los efectos jurídicos relacionados con las mismas, con perspectiva de género.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 3.1. Concepto de matrimonio
 - 3.1.1. Naturaleza jurídica
 - 3.1.2. Etapas del matrimonio
 - 3.1.3. Requisitos de fondo
 - 3.1.4. Requisitos de forma
 - 3.1.5. Impedimentos para celebrar matrimonio
- 3.2. Derechos y obligaciones del matrimonio
 - 3.2.1. Los regímenes patrimoniales del matrimonio
 - 3.2.2. Sociedad conyugal
 - 3.2.2.1. Requisitos para su constitución
 - 3.2.2.2. Tiempo de constitución
 - 3.2.2.3. Bienes que lo constituyen
 - 3.2.2.4. Administración de la sociedad conyugal
 - 3.2.2.5. Causas de suspensión de la sociedad conyugal
 - 3.2.2.6. Terminación de la sociedad conyugal
 - 3.2.3. Separación de bienes
 - 3.2.3.1. Requisitos para su constitución
 - 3.2.3.2. Tiempo de constitución
 - 3.2.3.3. Bienes que lo constituyen
 - 3.2.3.4. Obligación de prestación de servicios sin retribución
 - 3.2.4. Régimen mixto
 - 3.2.5. Capitulaciones matrimoniales
 - 3.2.5.1. Conceptualización
 - 3.2.5.2. Requisitos
 - 3.2.6. Donaciones por razón de matrimonio
 - 3.2.6.1. Clases de donaciones
 - 3.2.6.2. Sujetos de las donaciones
 - 3.2.6.3. Diferenciación con otros tipos de donaciones

3.3. Patrimonio de familia

3.3.1. Sujetos que lo constituyen

3.3.2. Bienes que lo constituyen

3.3.3. Efectos jurídicos

3.3.4. Constitución, ampliación, disminución y extinción

3.4. Concubinato y otras uniones intersexuales

3.4.1. Conceptualización y diferenciación

3.4.2. Regulación del concubinato y otras uniones intersexuales

3.4.3. Efectos jurídicos del concubinato y otras uniones intersexuales

3.4.4. Requisitos para su conformación

3.4.5. Efectos jurídicos con leyes aplicables

UNIDAD IV. Disolución matrimonial

Competencia

Distinguir las formas de disolución matrimonial por medio del análisis y sus consecuencias personales y patrimoniales para analizar los efectos jurídicos, con responsabilidad, respeto y ética.

Contenido:

Duración: 8 horas

4.1. Nulidad de matrimonio

4.1.1. Causas

4.1.2. Inexistencia del matrimonio

4.1.3. Nulidad absoluta y nulidad relativa del matrimonio

4.1.4. Efectos jurídicos de la nulidad

4.2. Divorcio

4.2.1. Tipos de divorcio

4.2.1.1. Divorcio administrativo

4.2.1.2. Divorcio por mutuo acuerdo

4.2.1.3. Divorcio necesario

4.2.1.4. Divorcio unilateral o incausado

UNIDAD V. Filiación y patria potestad

Competencia:

Analizar la filiación, patria potestad, adopción y tutela como instituciones de representación de las personas atendiendo a su capacidad jurídica a través de las normas y precedentes generados para identificar sus alcances jurídicos, con actitud ética y responsable.

Contenido:

Duración: 4 horas

5.1. Concepto de filiación

5.1.1. Origen de la filiación

5.1.2. Posesión del estado de hijo

5.1.3. Efectos jurídicos de la filiación

5.2. Patria potestad

5.2.1. Conceptualización

5.2.2. Sujetos de la patria potestad

5.2.3. Efectos jurídicos de la patria potestad

5.2.4. Excusas para ejercer la patria potestad

5.2.5. Limitación para ejercer la patria potestad

5.2.6. Suspensión de la patria potestad

5.2.7. Extinción de la patria potestad

5.2.8. Pérdida de la patria potestad

5.3. Adopción

5.3.1. Concepto de adopción

5.3.2. Sujetos de la adopción

5.3.3. Adopción internacional

5.3.3. Efectos jurídicos de la adopción

5.4. Tutela

5.4.1. Conceptualización

5.4.2. Clases de tutela

5.4.3. Excusas para ejercer la tutela

5.4.4. Limitación para ejercer la tutela

5.4.5. Separación del cargo de tutor

5.5. Curatela

5.5.1. Derechos y obligaciones del curador

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Las personas y el derecho civil	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina, precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas
2	Atributos de las personas físicas y morales	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas
UNIDAD II				
3	Familia	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas

4	Parentesco	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas
5	Alimentos	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	4 horas
UNIDAD III				
6	Matrimonio	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	3 horas
7	Capitulaciones matrimoniales	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	3 horas

		4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.		
8	Otras uniones legales	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas
UNIDAD IV				
9	Nulidad de matrimonio	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	4 horas
10	Divorcio	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	4 horas
UNIDAD V				

11	Patria potestad	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	1 hora
12	Adopción	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	2 horas
13	Tutela y curatela	1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Analiza el caso práctico para resolver el problema planteado. 3. Identifica la doctrina y precedentes y normativa aplicable. 4. Presenta ante grupo la resolución del caso. 5. Incorpora la resolución del caso al portafolio de evidencias.	• Ley • Precedentes • Doctrina • Caso práctico • Tecnología de la información	1 hora

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase cada docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Argumentación
- Aplicación de la norma y doctrina
- Resolución de casos prácticos
- Discusión guiada
- Debates
- Aprendizaje basado en problemas

Estrategia de aprendizaje:

- Exposiciones de resolución de casos prácticos
- Organizadores gráficos
- Trabajo colaborativo
- Análisis de información jurídica y doctrinaria

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario cada estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....50%
- Práctica de taller..... 30%
- Portafolio de evidencias.....20%
- Total.....100%**

IX. REFERENCIAS

Básicas

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Código Civil Federal*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1974). *Código Civil para el Estado de Baja California*, Reformado, Periódico Oficial [P.O.], 21 de abril de 2023, (Baja California).
https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_III/20230421_CODCIVIL-2.PDF [clásica]
- Congreso del Estado de Baja California. (2011). *Ley de la Familia para el Estado de Baja California*.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatutal/Baja%20California/wo69488.pdf> [clásica]
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [CPEUM], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 22 de marzo de 2024, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Galindo, I. (2014). *Derecho Civil. Parte General Personas y Familia*. Porrúa. [clásica]
- Rojina, R. (2005). *Compendio de Derecho Civil II Bienes, Derecho Reales y Sucesiones*. Porrúa. [clásica]

Complementarias

- Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2002). *Introducción y personas; Derecho Civil*. OXFORD. [clásica]
- Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2002). *Derecho de familia y sucesiones*. OXFORD. [clásica]
- Chávez, M. (2003). *La familia en el Derecho (Derecho de familia y relaciones jurídicas familiares)*. Porrúa. [clásica]
- De Pina Vara, R. (2003). *Elementos de Derecho Civil Mexicano*. Porrúa. [clásica]

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho preferentemente con maestría o doctorado en Derecho o áreas afines. Contar con práctica profesional en el área de derecho familiar, así como experiencia docente. Además, de contar con cualidades de análisis, proactividad, analítica, y que fomente el trabajo colaborativo de forma ética.